

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

CONSEJO ACADÉMICO
XCII SESIÓN ORDINARIA
30 DE OCTUBRE DE 2006

ACTA DE ACUERDOS

1. Se determinó la existencia de quórum

2. Aprobación del orden del día

Se aprobó el orden del día y se agregaron los siguientes asuntos generales:

- a) Informar sobre la conformación de un nuevo cuerpo académico en el Área "Teoría Pedagógica y Formación Docente"
- b) Institucionalización de la unidad de apoyo a los estudiantes indígenas
- c) Pronunciamiento de la UPN sobre la situación en Oaxaca
- d) Leer un comunicado de la Mtra. Sandra Cantoral
- e) Audiencia a un grupo de estudiantes

Adicionalmente, se decidió modificar el orden de algunos asuntos

2. **Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior**

Se aprobó sin correcciones.

3. **Seguimiento de acuerdos.**

- a) Se hicieron las correcciones al Acta de la XC Sesión Ordinaria del 8 de junio pasado.
- b) Se decidió considerar como punto específico del orden del día, en esta misma reunión, la discusión del informe de la Tercera Fase de Reorganización Académica de la Unidad Ajusco.
- c) Se entregó copia del oficio que giró el Dr. Andrés Lozano al cuerpo académico que solicitó incorporarse al Área "Política Educativa y Gestión Institucional"
- d) Se atendieron todos los asuntos relacionados con el registro en la Dirección General de Profesiones, exceptuando el caso de la Unidad de Culiacán, que se abordará más adelante en esta misma sesión.

4. **Presentación de documentos referentes a la normatividad aplicable a la Licenciatura en Intervención Educativa.**

El Consejo recibió los documentos para su revisión y las observaciones pertinentes.

Se decidió crear una Comisión integrada por la Adelina Castañeda, Vietnina Echeverría y Enrique Nevárez para hacer esta revisión y cuidar que no contravenga la normatividad de la UPN ni de las entidades federativas. Se presentará en la próxima reunión del Consejo Académico.

5. **Propuesta de modificación al Art. 7° del Reglamento de Titulación, para incorporar comprensión lectora de segunda lengua y presentación del programa operativo del CELEX para su cumplimiento.**

Se aprobó la adición de un inciso al Art. 7° del Reglamento de Titulación con 7 votos a favor y 2 en contra, con el siguiente texto:

"e) Haber acreditado, en las licenciaturas escolarizadas, el nivel de comprensión lectora de una lengua extranjera a través de la aprobación del examen correspondiente en el CELEX de la Universidad o en otras instituciones certificadoras."

6. Informe de la Comisión Electoral.

El Consejo tomó conocimiento de las actas de votación y se citará a reunión para dar posesión a los nuevos consejeros.

a) Representantes del personal académico de Ajusco:

- Héctor Fernández Rincón (titular)
- Elena Tapia Fonllem (suplente)
- Carlos Maya Obe (titular)
- Nicanor Rebolledo Reséndiz (suplente)

b) Representantes de estudiantes de posgrado:

- Raúl Hernández Estudillo (titular)
- Xochitl Yaraseth Reyes Cruz (suplente)

7. Presentación del Reglamento de Servicio Social.

Se acordó conformar una Comisión integrada por Carlos Lagunas, Carlos Ramírez, Adalberto Rangel, Ernesto Díaz Couder y Marisela Castañón para su revisión y presentación en la siguiente sesión del Consejo.

8. Presentación de Lineamientos que regulan aspectos operativos del Doctorado en Educación.

El Consejo requiere de toda la información, por lo que se solicita que se haga llegar a los consejeros en su versión electrónica, para su análisis en la siguiente reunión del Consejo.

9. Solicitud de registro ante la Dirección general de Profesiones de la Maestría en Educación, campos Gestión Educativa, Orientación Educativa y Educación Inicial para la Unidad 291 Tlaxcala.

Se hicieron algunas observaciones al documento presentado y se acordó que se presente nuevamente en la próxima sesión.

10. Solicitud de registro ante la Dirección General de Profesiones de la Maestría en Educación para la Unidad 061 Colima.

El Consejo consideró pertinente la oferta de este programa por la Unidad 061 de Colima.

11. Solicitud de registro ante la Dirección General de Profesiones de adición en la línea Integración Educativa de la Licenciatura en Educación Plan 94 para la Unidad 251 Culiacán.

El Consejo consideró pertinente la oferta de la línea Integración Educativa de la Lic. en Educación en la Unidad 251 de Culiacán, Sin.

12. Informe sobre la Tercera Fase de la Reorganización Académica de la Unidad Ajusco.

La Rectoría presentó el informe y se manifestó la necesidad de seguir trabajando con toda la comunidad para avanzar en la Tercera Fase de la Reorganización Académica de la Unidad Ajusco.

13. Asuntos generales.

- a) El nuevo Cuerpo Académico "Práctica educativa y pedagogía social", presentó su documento fundacional.
El Consejo recibió el documento y lo turnó a la Coordinación Académica de Ajusco para los aspectos operativos y la revisión de la ubicación física.
- b) Institucionalización de la Unidad de Apoyo a los Estudiantes Indígenas.
Se propondrá en la siguiente sesión del Consejo.

- c) Pronunciamento sobre la situación en Oaxaca.
La UPN no puede hacer ninguna publicación en la prensa ni puede utilizarse su logo. El pronunciamento será firmado por quienes quieran hacerlo.
- d) Presentación de comunicado de Sandra Cantoral, convocando a un Congreso Nacional.
Entregar copia a los consejeros.
- e) Por la duración de la reunión los estudiantes se retiraron con el compromiso de que se los recibiría posteriormente.